

MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA
DEPORTIVA

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Balance al 31 de diciembre de 2019
(Euros)

BALANCE - ACTIVO	NOTA	31/12/2019	30/06/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		34.168.922,23	39.820.608,77
Inmovilizado intangible		26.455.609,42	30.942.798,06
Inmovilizado intangible Deportivo	5.1	26.398.099,88	30.869.718,97
Derechos de adquisición de jugadores		4.737.395,32	8.032.327,82
Otros		21.660.704,56	22.837.391,15
Inmovilizado intangible No Deportivo	5.2	57.509,54	73.079,09
Patentes, licencias, marcas y similares		24.300,56	28.891,39
Aplicaciones informáticas		33.208,98	44.187,70
Inmovilizado material	6	4.452.603,89	5.243.997,20
Terrenos y construcciones		2.659.784,88	3.094.111,24
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.791.420,41	2.148.487,36
Inmovilizado en curso y anticipos		1.398,60	1.398,60
Inversiones inmobiliarias		-	-
Terrenos		-	-
Construcciones		-	-
Invers. en emp. del grupo y asoci. a largo plazo	8.1	765.000,00	1.159.000,00
Instrumentos de patrimonio	8.1	-	-
Créditos a empresas	8.1	450.000,00	700.000,00
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros	8.1	315.000,00	459.000,00
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	1.190.558,80	1.179.072,68
Instrumentos de patrimonio		-	-
Créditos a terceros		-	-
Entidades deportivas deudoras por traspasos /cesiones		-	-
Entidades deportivas deudoras por otros conceptos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		1.190.558,80	1.179.072,68
Periodificaciones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	13	1.305.150,12	1.295.740,83
ACTIVO CORRIENTE		27.704.107,47	20.135.514,93
Activos no Corrientes mantenidos para la venta	5.1	500.000,00	1.649.000,00
Existencias	9	1.247.063,41	939.690,99
Deudores com. y otras ctas a cobrar		10.736.156,84	7.914.557,99
Abonados y socios por cuotas		-	-
Entidades deportivas deudoras por traspasos /cesiones	8.2	6.479.462,60	1.882.891,35
Entidades deportivas deudoras por otros conceptos	8.2	-	-
Deudores varios	8.2	2.238.782,88	4.833.726,38
Personal deportivo	8.2	48.422,66	68.300,75
Personal no deportivo	8.2	27.610,33	139.299,81
Activos por impuesto corriente	13	1.662.494,65	709.282,62
Otros créditos con las Adm. Públicas	13	279.383,72	281.057,08
Otros deudores y cuentas a cobrar		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		7.347.610,84	4.004.006,91
Instrumentos de patrimonio		-	-
Créditos a empresas	8.2	4.471.278,04	3.063.220,30
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros	8.2	2.876.332,80	940.786,61
Inversiones financieras a corto plazo	8.2	96.823,67	1.128.206,99
Instrumentos de patrimonio		-	-
Créditos a empresas		-	1.020.556,24
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		96.823,67	107.650,75
Periodificaciones a corto plazo		298.330,08	139.353,34
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.4	7.478.122,63	4.360.698,71
Tesorería		7.478.122,63	4.360.698,71
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		61.873.029,70	59.956.123,70

MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Balance al 31 de diciembre de 2019
(Euros)

BALANCE - PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31/12/2019	30/06/2019
PATRIMONIO NETO		31.102.813,31	31.864.297,07
Fondos propios	10	14.667.382,85	14.542.013,11
Capital		17.547.637,40	17.547.637,40
Prima de emisión		-	-
Reserva legal y estatutarias		1.998.883,52	1.661.271,91
Otras reservas		(5.004.297,46)	(5.995.117,70)
Acciones Propias		(210,35)	(210,35)
Resultado de ejercicios anteriores		-	(2.047.684,22)
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio	3	125.369,74	3.376.116,07
Subvenciones, donaciones y Legados recibidos	11	16.435.430,46	17.322.283,96
PASIVO NO CORRIENTE		10.840.171,19	9.659.896,80
Provisiones a largo plazo		3.280.212,84	2.246.294,80
Otras provisiones		3.280.212,84	2.246.294,80
Deudas a largo plazo	12	1.675.616,01	1.639.466,15
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos / cesiones		-	-
Deudas con entidades deportivas		187.516,00	187.516,00
Acreedores por arrendamiento financiero	7.1	-	-
Personal deportivo		-	-
Personal no deportivo		-	-
Deudas concursales		-	-
Deudas con las administraciones públicas		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		1.488.100,01	1.451.950,15
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Pasivos por impuesto diferido	13	5.884.342,34	5.774.135,85
Periodificaciones a largo plazo		-	-
PASIVO CORRIENTE		19.930.045,20	18.431.929,83
Provisiones a corto plazo		885.957,04	1.463.929,10
Deudas a corto plazo		6.190.270,34	5.966.530,43
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos / cesiones	12	150.014,00	1.309.517,73
Deudas con entidades deportivas		-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	7.1	1.068,17	19.308,26
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros	12	6.039.188,17	4.637.704,44
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.033.641,29	9.524.406,54
Acreedores	12	3.023.142,48	3.508.402,58
Deudas con entidades deportivas	12	912.059,41	67.688,28
Personal deportivo	12	3.987.796,18	4.311.458,05
Personal no deportivo	12	137.407,29	353.833,41
Otras deudas	12	1.882,90	1.552,90
Deudas con las Administraciones Públicas	13	971.353,03	1.281.471,32
Periodificaciones a corto plazo	15.1	3.280.176,53	1.477.063,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		61.873.029,70	59.956.123,70

MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019
(Euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTA	31/12/2018	31/12/2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	9.340.067,08	9.470.176,97
Ingresos por competiciones (+)		356.875,78	498.982,19
Liga		356.809,66	498.818,97
Copa de SM el Rey		-	-
Otras competiciones y partidos amistosos		66,12	163,22
Ingresos por abonados y socios (+)		1.527.565,40	1.630.458,38
Ingresos por retransmisión (+)		4.550.000,00	4.300.000,00
Contrato Básico derechos televisivos		4.550.000,00	4.300.000,00
Ingresos por comercialización (+)		2.905.625,90	3.040.736,40
Venta tiendas		1.692.433,05	1.860.706,57
Patrocinios		1.213.192,85	1.180.029,83
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	15.3	(825.916,92)	(1.562.877,61)
Consumos de material deportivo		(1.244.716,84)	(1.500.632,48)
Variación de existencias		480.595,93	(18.559,47)
Otros		(61.796,01)	(43.685,66)
Otros ingresos (+)	15.2	402.115,56	10.140.451,81
Ingresos LFP		-	-
Subvenciones a la explotación y otros		100.772,12	32.268,08
Cesiones		133.888,00	550.000,00
Otros		167.455,55	108.183,73
Ayuda al descenso La Liga		-	9.450.000,00
Gastos de personal no deportivo (-)	15.4	(3.428.595,29)	(3.211.844,62)
Sueldos y salarios del personal no deportivo		(2.196.777,17)	(2.565.158,23)
Indemnizaciones al personal no deportivo		(711.288,76)	(67.926,04)
Seguridad Social del personal no deportivo		(505.921,68)	(558.627,35)
Cargas sociales		(14.607,68)	(20.133,00)
Gastos plantilla deportiva (-)	15.5	(7.492.495,01)	(8.622.075,42)
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP		(5.506.865,38)	(6.802.260,53)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP		(5.018.166,65)	(6.623.435,81)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la LFP		(300.000,00)	-
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP		(188.698,73)	(178.824,72)
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos		-	-
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP		-	-
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP		(1.985.629,63)	(1.819.814,89)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP		(1.674.535,67)	(1.508.065,66)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible en la LFP		-	(8.000,00)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP		(311.093,96)	(303.749,23)
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible en la LFP		-	-
Otros Gastos de explotación (-)	15.6	(5.798.086,36)	(4.380.617,95)
Servicios exteriores		(2.466.627,64)	(3.202.625,15)
Tributos		(10.284,07)	(22.762,93)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales		(32.886,05)	(10.729,12)
Desplazamientos		(497.628,63)	(467.167,88)
Otros gastos de gestión corriente		(1.275.008,14)	(296.032,87)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	5.1.1	(1.515.651,83)	(381.300,00)
Amortizaciones (-)	15.7	(4.555.231,17)	(7.560.291,26)
Amortizaciones del inmovilizado material		(401.495,02)	(440.122,31)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)		(1.192.256,14)	(1.199.585,84)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP		(2.831.456,68)	(5.861.302,47)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP		(130.023,33)	(59.280,64)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)		1.182.450,74	1.176.686,59
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	11	1.182.450,74	1.176.686,59
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)		12.004.557,71	8.571.454,15
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores (+)		12.702.213,13	9.073.619,77
Traspasos	5.1	12.702.213,13	9.073.619,77
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores (-)		344.016,09	(283.495,60)
Traspasos	5.1	344.016,09	(283.495,60)
Beneficios procedentes del inmov. e ingresos excepcionales		3.286.950,43	0,01
Pérdidas procedentes del inmov. y gastos excepcionales	15.9	(3.640.589,76)	(218.670,03)
Otros Resultados	15.8	(235.550,62)	(166.498,22)
Resultado de explotación		593.315,72	3.854.564,44

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		NOTA	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos financieros (+)			171.018,40	116.792,10
De terceros			171.018,40	116.792,10
Gastos financieros (-)			(71.482,00)	(216.245,38)
Por deudas con terceros		12	(71.482,00)	(208.140,40)
Diferencias de cambio			-	(8.104,98)
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros (+) / (-)		16.1	-	(1.990.292,51)
Total Resultado financiero			99.536,40	(2.089.745,79)
Resultado antes de impuestos			692.852,12	15.838.927,96
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)		13.2	(567.482,38)	(2.459.895,89)
RESULTADO EJERCICIO			125.369,74	13.379.032,07

BORRADOR

MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Estado de cambios en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019
(Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al 31 de diciembre de 2019

(Euros)		Período de 6 meses a 31/12/2019	Período de 6 meses a 31/12/2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		125.369,74	3.651.319,13
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(1.182.450,74)	(1.176.686,59)
Efecto impositivo	11 y 13	295.597,24	294.171,65
Otros movimientos en patrimonio neto		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(886.853,50)	(882.514,94)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(761.483,76)	2.768.804,19

B) Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019

(Euros)	Capital escriturado (Nota 10)	Reservas (Nota 10)	Acciones Propias (Nota 10)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	TOTAL
SALDO AJUSTADO, FINAL DEL AÑO 2017/18	17.547.637,40	(4.333.845,79)	(210,35)	(14.523.920,55)	12.476.236,33	19.087.313,84	30.253.210,88
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.651.319,13	(882.514,94)	2.768.804,19
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	12.476.236,33	(12.476.236,33)	-	-
SALDO FINAL periodo 6 meses a 31 de diciembre de 2018	17.547.637,40	(4.333.845,79)	(210,35)	(2.047.684,22)	3.651.319,13	18.204.798,90	33.022.015,07
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(275.203,06)	(882.514,94)	(1.157.718,00)
SALDO AJUSTADO, FINAL DEL AÑO 2017/18	17.547.637,40	(4.333.845,79)	(210,35)	(2.047.684,22)	3.376.116,07	17.322.286,96	31.864.297,07
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	125.369,74	(886.853,50)	(761.483,76)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.328.431,85	-	2.047.684,22	(3.376.116,07)	-	-
SALDO AJUSTADO, periodo 6 meses a 31 de diciembre de 2018	17.547.637,40	(3.005.413,94)	(210,35)	0,00	125.369,74	17.322.283,96	31.102.813,31

MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.
Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2019
(Euros)

Notas	Período de 6 meses a 31/12/19	Período de 6 meses a 31/12/18
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	692.852,12	3.861.263,43
Ajustes del resultado	(6.515.509,59)	(2.203.304,02)
Amortización del inmovilizado	15.7 4.555.231,17	7.560.291,26
Correcciones valorativas por deterioro	8.2 2.569.443,42	(8.470,00)
Variaciones de provisiones		-
Imputación de subvenciones	(1.182.197,04)	(1.176.686,59)
Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	5.1.1 (12.358.197,04)	(8.571.454,15)
Ingresos financieros	(171.018,40)	(173.591,56)
Gastos financieros	71.482,00	166.607,02
Diferencias de cambio		
Cambios en el capital corriente	(1.815.674,25)	1.478.680,36
Existencias	(480.595,93)	18.559,47
Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.852.349,33)	1.615.273,44
Otros activos corrientes	(158.976,74)	(328.123,73)
Acreedores y otras cuentas a pagar	535.736,42	(9.937.924,49)
Otros pasivos corrientes	1.140.511,33	10.110.758,27
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.011.143,40)	(2.172.419,95)
Pagos de intereses	(71.482,00)	(166.607,02)
Cobros de intereses	171.018,40	173.591,56
(Pagos) cobros impuesto sobre beneficios	(1.110.679,80)	(2.179.404,49)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	964.219,82	964.219,82
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(6.093.887,86)	(4.532.918,87)
Empresas del grupo y asociadas	(802.094,66)	(191.684,94)
Inmovilizado intangible	(5.291.793,20)	(3.999.390,56)
Inmovilizado material	-	(336.268,97)
Otros activos financieros	-	(5.574,40)
Cobros por desinversiones		9.534.999,61
Empresas del grupo y asociadas		-
Inmovilizado intangible	16.470.299,67	9.534.999,61
Inmovilizado material	370.590,03	-
Otros activos financieros	1.019.897,20	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	11.766.899,04	5.002.080,74
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	(1.419.207,13)
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Otras deudas	-	(1.419.207,13)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	(1.419.207,13)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.117.423,32	4.547.093,43
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.360.698,71	4.412.421,49
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.478.122,63	8.959.514,92

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DESDE EL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****1. ACTIVIDAD**

La Sociedad **MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D** fue constituida, con duración indefinida, en fecha 29 de junio de 1994, ante el Notario del Ilustre Colegio de Málaga, Don Cayetano Utrera Ravassa.

Su domicilio social se encuentra en la ciudad de Málaga, Estadio “La Rosaleda”, Paseo de Martiricos s/n.

Los datos de la Sociedad son:

NIF:	A-29.680.790
Razón social:	MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA
Domicilio:	Estadio “La Rosaleda”, Paseo de Martiricos s/n.
Código Postal:	29011
Municipio:	MÁLAGA
Provincia:	MÁLAGA

El objeto social de la Sociedad está definido en la gestión del equipo de fútbol de que es titular la entidad para la participación de la Sociedad en competiciones deportivas oficiales en la modalidad de fútbol y la promoción y desarrollo de actividades deportivas relacionadas o derivadas de la práctica profesional o no del deporte.

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La Sociedad dispone de otros centros de trabajo:

- Tienda Oficial “La Rosaleda”, situada en el propio Estadio
- Tienda en Centro Comercial Larios.
- Tienda en Centro Comercial Maria Zambrano (Vialia)
- Tienda en Fuengirola.

La tienda de Fuengirola ha sido cerrada después del cierre de estos estados financieros y antes de la formulación de los mismos.

Con fecha 19 de febrero de 2020 se emite Auto del Juzgado de instrucción N°14 donde se indica que la presente causa se inicia como consecuencia de la querrela presentada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Málaga CF contra los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Deportiva MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, SAD, por la posible comisión por parte de los mismos de un delito de apropiación indebida y un delito de administración desleal, como consecuencia de los préstamos y líneas de crédito concedidos a favor de los miembros de la familia Al-Thani y como consecuencia de las altas retribuciones establecidas también a favor de los miembros de la familia Al-Thani por sus funciones como miembros del Consejo de Administración, lo cual sería contrario a lo establecido en los estatutos vigentes y todo lo cual habría causado un perjuicio patrimonial considerable a la Sociedad MÁLAGA CLUB DE FÚTBOL, SAD con la consiguiente imposibilidad de cumplir con las exigencias financieras que le impone La Liga de Fútbol Profesional y que podría conllevar su desaparición, además de determinar empeoramiento de la situación financiera de la entidad, cuyos problemas económicos se vienen sucediendo de manera continua en el tiempo.

Partiendo de tales premisas, se indica en el Auto que los hechos objeto de investigación podrían ser constitutivos de un delito de apropiación indebida, administración desleal y blanqueo de capitales, sin perjuicios de una ulterior calificación.

Entre las medidas adoptadas en el auto, se acuerda la Administración judicial de la entidad Málaga Club de Fútbol, SAD y Nas Football, S.L.U proponiéndose como Administrador JUDICIAL por parte del Ministerio Fiscal a D. Jose María Muñoz Jiménez. Con fecha 20 de febrero de 2020, tal y como se recoge en el Acta de Aceptación del Cargo de Administración Judicial del Juzgado de instrucción N°14 de Málaga, D. Jose María Muñoz Jimenez acepta el cargo de Administrador Judicial de ambas sociedades.

Con fecha 12 de marzo de 2.020 el Juzgado de 1ª Instancia 12 de Málaga acuerda la ejecución provisional de la Sentencia de 5 de junio de 2019 por lo que Nas Spain 2000, SL pasa a ser legítima titular de 565.861 acciones del Málaga Club de Fútbol, SAD

La Sociedad dominante es por tanto NAS SPAIN 2000, S.L. que tiene su residencia en Paseo de Martiricos, s/n, Estadio "La Rosaleda", 29011 Málaga.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el Euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Los presentes Estados Financieros Intermedios han sido preparados por el Administrador Judicial a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector a las sociedades anónimas deportivas que se aprobó por Orden 27 de junio de 2000.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Por lo tanto, la principal legislación que afecta a la Sociedad es la siguiente:

- a) Real Decreto 1.251/1999, de 16 de julio, sobre S.A.D.
- b) Real Decreto 1.084/1991, de 5 de julio, por el que se aprueba el régimen jurídico de las S.A.D. (añadido y modificado posteriormente por Real Decreto 449/1995, de 24 de marzo; derogado parcialmente y modificado por Real Decreto 1.846/1996, de 26 de julio).
- c) Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (para aquellas materias no reguladas específicamente por Real Decreto sobre S.A.D).
- d) Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte.
- e) Real Decreto 1.514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el cual se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007.
- f) Orden del Ministerio de Economía, de 27 de junio de 2000, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las S.A.D., que modifican las aprobadas por Orden Ministerial de 23 de junio de 1995, en todo aquello no contrario al nuevo Plan General de Contabilidad.
- g) Código de Comercio.

h) Se aplican los contenidos de las circulares emitidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional, así como, son objeto de aplicación aquellas comunicaciones que pudiesen ser enviadas por el Consejo Superior de Deporte, así como las obligaciones formales que con carácter periódico exige dicho Organismo Público.

2.2. Comparación de la información

Los estados financieros intermedios se presentan a efectos comparativos, según el artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para Competiciones UEFA, con cada una de las partidas del balance de situación, además de las cifras al 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2019, y para la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al periodo de seis meses terminado al 31 de diciembre de 2018. Del mismo modo en estas notas explicativas se hace referencia al cierre del ejercicio anterior a 30 de junio de 2019 en todos los apartados de la misma, a excepción de aquellos apartados en los que se informa de la cuenta de pérdidas y ganancias, en las que las cifras comparativas son a 31 de diciembre de 2018, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

El Estado de Flujos de Efectivo, y dado que se presenta para el periodo de 6 meses terminado al 31 de diciembre de 2019 se construye en base a la cuenta de pérdidas de ganancias y flujo de efectivo del periodo de 6 meses terminado en dicha fecha, al igual que para el periodo de 6 meses terminado al 31 de diciembre de 2018.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad, el Administrador Judicial ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Valoración de derechos de uso

La Sociedad tiene suscrito un convenio para la utilización del estadio de fútbol con las tres administraciones propietarias del mismo. Para la valoración de los derechos derivados del referido convenio la Sociedad utilizó un valorador independiente, GESVALT, que determinó el valor razonable del derecho de uso.

Deterioro del valor de inmovilizado intangible deportivo

La valoración de los activos intangibles deportivos, si existen índices de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, requieren de la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los derechos de adquisición de jugadores.

Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 4.14), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, el Club estima a la fecha de formulación de las cuentas anuales y cuando es factible, los flujos de efectivo futuros

esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de los flujos de efectivo. Adicionalmente, el Club realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 4.14). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas por el Club en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El Administrador Judicial tiene que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad registra activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 por importe de 1.305 miles de euros (1.296 miles de euros al 30 de junio de 2019) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles y a parte de las bases imponibles negativas pendientes de compensar (Nota 13). La Sociedad tiene un total de bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019 por importe de 135.436 miles de euros (135.726 miles de euros al 30 de junio de 2019).

2.4. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad tiene un fondo de maniobra positivo por importe de 7.774.062,27 euros al 31 de diciembre de 2019 (1.703.585,10 euros al 30 de junio de 2019).

Existen circunstancias a la fecha que pueden generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Así, y a pesar de que se han generado importantes beneficios en los últimos ejercicios, el importe de éstos ha disminuido de manera significativa desde que el Club se encuentra militando en la Segunda División de La Liga. En este sentido, la cifra de ingresos se ve impactada por el descenso deportivo y al no lograrse el ascenso, el presupuesto de ingresos disminuye. La Sociedad ha puesto en marcha un plan de reducción de costes de estructura y de adaptación del coste de la plantilla deportiva a la nueva situación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, aún así existe una desviación en el coste de la plantilla deportiva respecto al presupuesto aprobado por la Liga, si bien hasta la finalización de la presente temporada 19/20 y en virtud a hechos posteriores ocurridos antes de la formulación de los presentes Estados Financieros Intermedios tal y como se indica en la Nota 20 el Club se ha asegurado fondos suficientes para poder afrontar el final de la temporada 19/20 sin problemas de tesorería de manera que pueda atender sus obligaciones de pago. El administrador judicial de la Sociedad, por tanto, ha preparado las presentes cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento

Asimismo, el Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional regula, entre otros asuntos, el Control Económico de los clubes de fútbol, incorporando el cumplimiento de determinadas condiciones, así como el requerimiento de determinada información financiera a los mismos para garantizar su adecuada supervisión, existiendo mecanismos sancionadores definidos en caso de incumplimiento.

También debemos mencionar el hecho significativo que ha ocurrido tras el cierre de estos Estados Financieros intermedio y la formulación de las mismas, la crisis que se está viviendo a nivel mundial por el COVID-19.

En consecuencia, el Administrador Judicial ha preparado las Estados Financieros Intermedios atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la actual situación del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, y los otros hechos mencionados en párrafos anteriores, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se muestra a continuación el detalle de la distribución del resultado del ejercicio terminado a 30 de junio de 2019:

Base de reparto	2018/2019
Resultado del ejercicio (beneficios)	3.376.116,07
Total base de reparto	3.376.116,07
Distribución a	2018/2019
Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.047.684,22
Reserva legal	337.611,61
Otras Reservas	990.820,24
Total Distribución	3.376.116,07

No se ha producido distribución de dividendos en el ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018/19 serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas del día 2 de abril de 2020, pero debido a causas excepcionales derivadas de la Epidemia ocasionada por el COVID 19 y como consecuencia del Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España, se ha tenido que cancelar, a fecha de formulación de estos Estados Financieros Intermedios no se ha fijado nueva fecha dado que persiste la situación que trae causa del COVID-19.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

4.1.1. Inmovilizado intangible deportivo.

4.1.1.1. Derecho de adquisición de jugadores

Los derechos de adquisición de jugadores recogen el importe satisfecho por la adquisición del derecho a los servicios de un determinado jugador (nacional o extranjero) procedente de otra entidad.

Según la Norma de Valoración 5.e) de la Orden 27 de junio de 2000, el importe de adquisición incluye el importe a pagar a la entidad de donde proviene el jugador, conocido como “transfer”, así como todos los gastos necesarios para la adquisición del jugador. Este importe es independiente del contrato que pueda firmarse entre entidad y jugador por la prestación de sus servicios.

En el caso de renovación de contratos de derechos de adquisición de jugadores, los importes pagados que se correspondan con la remuneración del jugador se contabilizan de acuerdo con su naturaleza. Por su parte, los importes derivados de la renovación que tengan similar naturaleza al “transfer” necesario para la adquisición de los derechos de jugador, más los gastos realizados necesarios por este concepto, se incorporan como mayor valor del derecho siempre que no exceda del valor de mercado de éste, amortizándose en el nuevo plazo establecido en el contrato y según lo establecido en la Nota del ICAC del 3 de junio de 2013.

El porcentaje de amortización del inmovilizado intangible deportivo es específico para cada jugador dependiendo de la duración de su contrato.

4.1.1.2 Derecho de uso del estadio.

El club posee un derecho de uso sobre el estadio “La Rosaleda” fruto del convenio firmado con las administraciones públicas propietarias del estadio en el año 2004 y con duración finita hasta el ejercicio 2029.

El club, conforme a la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible a valor razonable, registra la parte de los derechos de uso sin contraprestación a la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.

El activo registrado, al igual que la subvención de capital registrada en el epígrafe de Patrimonio neto se amortiza a lo largo del periodo de vigencia del derecho de uso.

4.1.2. Inmovilizado intangible no deportivo

El inmovilizado intangible no deportivo se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible no deportivo adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible no deportivo se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles no deportivos que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible no deportivo que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los elementos del inmovilizado intangible no deportivo son amortizados de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil.

Inmovilizado inmaterial	Años	Coefficiente de amortización
Propiedad industrial	10	10%
Derechos de traspaso	5	20%
Aplicaciones informáticas	3-10	33,3%-10%

- Propiedad industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad se estima en 10 años.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima entre 3 y 10 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

- Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso se valoran por su valor de adquisición que fueron 42.000 euros y corresponden a la Tienda Oficial situada en el Centro Comercial Larios. Este contrato de alquiler va desde el 30 de julio de 2005 hasta el 28 de junio de 2010. Por lo tanto, la amortización de los derechos de traspaso es por la duración del contrato de alquiler. Estos derechos fueron totalmente amortizados al término del ejercicio 2009/10.

4.1.3. Deterioro de valor de inmovilizado intangible deportivo y no deportivo

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles deportivos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existiera cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor.

Asimismo, al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles no deportivos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Administrador Judicial de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son recientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Administrador judicial considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

INMOVILIZADO MATERIAL	Años	Coefficiente de amortización
Edificios y construcciones	50-10	2-10%
Maquinarias e instalaciones	10	10%
Equipo proceso de información	4-5	20-25%
Mobiliario	10	10%
Elementos de transporte	4	25%
Otro inmovilizado material	3-12	8-33%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Las correcciones valorativas por deterioro o posteriores reversiones son reconocidas al final de cada periodo como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

- En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Clasificación

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.2 Reconocimiento y medición

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

b) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

c) Activos y pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

d) Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

e) Inversiones disponibles para la venta.

Son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

f) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

g) Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

h) Fianzas entregadas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.4.3 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.4.4 Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.5 Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor de las existencias comerciales de material de productos acabados para su venta a 31 de diciembre de 2018 es de 1.056.151,35 euros valoradas a precio de adquisición (1.074.710,82 euros al cierre del año 2017/18) (nota 9). Están incluidas en este epígrafe las mercaderías localizadas en el almacén central de las instalaciones de la Sociedad situadas en el estadio de "La Rosaleda", mercaderías en tránsito ya que van a sufrir algún tipo de tratamiento (por lo que no se encuentran físicamente en las instalaciones del Málaga), así como las mercaderías incluidas en las tiendas localizadas en:

- Tienda Oficial "La Rosaleda", situada en el propio Estadio
- Tienda Centro Comercial "Larios"
- Tienda Centro Comercial "Vialia"
- Tienda Fuengirola.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Al cierre de cada ejercicio, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La Sociedad no ha realizado operaciones en moneda extranjera en el ejercicio 2017/2018 ni a 31 de diciembre de 2018.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

El gasto de personal se va a desglosar de la siguiente forma;

a) Gasto de personal no deportivo:

Se distinguen las siguientes categorías:

a.1) Personal no deportivo técnico

Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeuta, utilleros.

a.2) Otro personal no deportivo

Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de Administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

b) Gastos de plantilla deportiva:

El gasto en concepto de plantilla deportiva incluye todo tipo de contraprestaciones (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas, otros. Así mismo se informa, como gasto asociado a la plantilla deportiva, el importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos, y la pérdida por su enajenación. En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluyen todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distinguirá entre:

b.1) Gastos de plantilla deportiva inscribible en la Liga de Fútbol Profesional (LFP).

La plantilla inscribible en la LFP está compuesta por jugadores ligados al Club mediante contrato laboral adscrito al primer equipo, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo, valorándose como circunstancia relevante para tal consideración como plantilla deportiva inscribible, el hecho de que suponga algún coste para el Club y no la vigencia del contrato en la temporada de referencia.

b.2) Gasto plantilla deportiva no inscribible en la Liga de Fútbol Profesional (LFP).

La plantilla deportiva no inscribible en la LFP está compuesta por jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores, y preparadores físicos de dichos equipos.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Operaciones con partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores cesados y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los Administradores cesados, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado intangible deportivo

La composición y el movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo final
Período de 6 meses					
Terminado el 31/12/2019					
Coste					
Cesión de uso	34.604.257,00	0,00	0,00	0,00	34.604.257,00
Derechos de adquisición de jugadores	23.943.880,00	921.875,00	(6.025.000,00)	(5.234.000,00)	13.606.755,00
Anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	58.548.137,00	921.875,00	(6.025.000,00)	(5.234.000,00)	48.211.012,00
Amortización acumulada					
Cesión de uso	(11.766.865,86)	(1.176.686,58)	0,00	0,00	(12.943.552,44)
Derechos de adquisición de jugadores	(15.791.493,17)	(2.961.480,01)	5142716,2	4.740.897,30	(8.869.359,68)
	(27.558.359,03)	(4.138.166,59)	5.142.716,20	4.740.897,30	(21.812.912,12)
Deterioro / Provisión	(120.059,00)	0,00	0,00	120.059,00	0,00
Valor neto contable	30.869.718,97	(3.216.291,59)	(882.283,80)	(373.043,70)	26.398.099,88

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Traspasos (Nota 5.1.4)	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2018/2019					
Coste					
Cesión de uso	34.604.257,00	0,00	0,00	0,00	34.604.257,00
Derechos de adquisición de jugadores	35.725.314,00	2.481.950,00	(11.058.684,00)	(3.204.700,00)	23.943.880,00
Anticipos	88.000,00	270.000,00	(358.000,00)	0,00	0,00
	70.417.571,00	2.751.950,00	(11.416.684,00)	(3.204.700,00)	58.548.137
Amortización acumulada					
Cesión de uso	(9.413.492,68)	(2.353.373,18)	0,00	0,00	(11.766.865,86)
Derechos de adquisición de jugadores	(16.556.900,95)	(7.934.971,72)	6.600.792,57	2.099.586,93	(15.791.493,17)
	(25.970.393,63)	(10.288.344,90)	6.600.792,57	2.099.586,93	(27.558.359,03)
Deterioro	(3.368.950,43)	0,00	3.166.891,43	82.000,00	(120.059,00)
Valor neto contable	41.078.226,94	(7.536.394,90)	(1.649.000,00)	(1.023.113,07)	30.869.718,97

5.1.1. Derechos de adquisición de jugadores

- Respecto a las altas y traspasos de derechos de adquisición de jugadores, el importe total ha sido de 921.875,00 euros (2.839.950,00 euros en el ejercicio anterior). De este importe, 54.000,00 euros (1.221.000,00 euros en el ejercicio anterior) corresponden a precio de adquisición y un importe de 86.7875,00 euros (1.618.950,00 euros en el ejercicio anterior) a honorarios de agencia e intermediación.
- La duración media de los contratos es de 3 años (mismo periodo al cierre del ejercicio anterior).
- El administrador Judicial entiende como unidad generadora de efectivo a la plantilla inscribible al completo, no obstante, se evalúa si existe algún caso excepcional y objetivo en el que algún derecho de adquisición de un pueda tener un valor neto contable muy por encima de su valor recuperable. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2019 no se ha registrado ningún deterioro en el inmovilizado intangible deportivo (a 30 de junio de 2019 el deterioro del inmovilizado intangible deportivo era 120.059,00 euros euros). Ver Nota 15.9, posterior.
- Los derechos de adquisición de jugadores cedidos a otras entidades tanto dentro de territorio nacional como fuera de territorio nacional son:
 - A 31 de diciembre de 2019:

Jugador	Equipo
Emanuel Cecchini	Major League Soccer, L.L.C.

- A 30 de junio de 2019

Jugador	Equipo
Rodrigo Emmanuel Cechini	Fuerza Deportiva del Club León, S.A. de CV
Bakary Koné	Racing Club de Strasbourg Alsace
Javier Ontiveros	Real Valladolid CF, S.A.D.
Luis Muñoz León	Club Deportivo Lugo, S.A.D.
Jesús Rodríguez Ortuño	Real Madrid, CF
Adnane Tighadouini	FC Twente
Jonathan Rodríguez Menéndez	Real Sporting Gijón
Michael Santos	Real Sporting Gijón
Mikel Villanueva	Cádiz Club de Fútbol

El Club ha obtenido unos ingresos para el período de seis meses terminado a 31 de diciembre de 2019 de 133.888,00 euros por estas cesiones (550.000,00 euros a 31 de diciembre de 2018) (Nota 15.2 posterior).

- e) Los jugadores que se han obtenido en cesión de otros clubes son los siguientes:

Primer semestre 2019/2020
Armando Sadiku

2018/19
Blanco Leschuk
Héctor Hernández
Pau Torres
Alfred John Momar N'Diaye
Sead Haksabanovic
Kone Mamadou
Ivan Alejo Peralta
Rajko Brezanic
Erik Moran Arribas
Yevgen Seleznov
Wilfredo Werner Axel

La cesión del primer semestre de 2019/2020 ha sido a coste 0,00€ (381.300,00 euros a 31 de diciembre de 2018) (nota 15.6 posterior).

No obstante, el club ha tenido que pagar un importe de 1.500.000,00 euros para resolver el contrato de cesión del jugador Alfred John Momar Ndiaye antes de terminar el mercado de verano de la presente temporada.

La Sociedad ha enajenado o dado de baja inmovilizados intangibles deportivos en el ejercicio por importe de 11.743.900,00 euros (3.152.200,00 euros en el ejercicio anterior). El beneficio neto ha ascendido a un importe neto de 12.358.197,04 euros (8.571.454,15 euros a 31 de diciembre de 2018).

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios a 31 de diciembre de 2019 no existen derechos económicos asociados a jugadores en poder de terceros.

No existen compromisos firmes de compra ni de venta respecto al inmovilizado intangible, al cierre del ejercicio.

La Sociedad mantiene una póliza de seguros adecuada para la cobertura de los conceptos incluidos en este epígrafe.

5.1.2. Derechos de imagen de jugadores y técnicos.

A fecha 31 de diciembre de 2019 no hay importe registrado por derechos de imagen (tampoco a 31 de diciembre de 2018), tal y como se detalla en la nota 15.5 posterior.

5.1.3. Cesión de uso del estadio la Rosaleda.

La Sociedad tiene registrado un importe de 34.604.257,00 euros al 31 de diciembre de 2019 (mismo importe al 30 de junio de 2019) correspondientes al valor razonable de este derecho de uso, con contrapartida a una subvención de capital dentro del epígrafe de Patrimonio neto, que una vez descontado su efecto fiscal asciende a un importe de 16.245.528,41 euros a 31 de diciembre de 2019 (17.322.283,96 euros al 30 de junio de 2019). Tanto el activo como la subvención de capital se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias al mismo ritmo hasta la finalización del periodo para el que la Sociedad tiene firmado el convenio de cesión con las administraciones públicas propietarias del estadio. El valor neto contable de la cesión de uso del estadio a 31 de diciembre de 2019 es de 21.660.704,56 euros (a 30 de junio de 2019 es de 22.837.391,14 euros)

5.1.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

De acuerdo con lo establecido en la nota 4.14, el Club clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado, en el caso de determinados activos en que se cumplían los anteriores requisitos, el Club ha procedido al cierre del ejercicio a realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del balance de situación "Activos no corrientes mantenidos para la venta", realizando, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa a valor de realización por importe total de 3.640.589,76 euros.

El importe neto reclasificado asciende a 500.000,00 euros, correspondiente al valor razonable menos los costes de venta asociados.

5.2. Inmovilizado intangible no deportivo

La composición y el movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo Final
Período de 6 meses a 31/12/2019				
Coste				
Propiedad industrial	207.708,70	0,00	0,00	207.708,70
Derechos de traspaso	42.000,00	0,00	0,00	42.000,00
Aplicaciones informáticas	471.856,18	0,00	0,00	471.856,18
	721.564,88	0,00	0,00	721.564,88
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(178.817,31)	(4.590,83)	0,00	(183.408,14)
Derechos de traspaso	(42.000,00)	0,00	0,00	(42.000,00)
Aplicaciones informáticas	(427.668,48)	(10.978,72)	0,00	(438.647,20)
	(648.485,79)	(15.569,55)	0,00	(664.055,34)
Valor neto contable	73.079,09	(15.569,55)	0,00	57.509,54

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo Final
Ejercicio 2018/2019				
Coste				
Propiedad industrial	207.708,70	-	-	207.708,70
Derechos de traspaso	42.000,00	-	-	42.000,00
Aplicaciones informáticas	461.132,43	10.723,75	-	471.856,18
	710.841,13	10.723,75	-	721.564,88
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(168.571,55)	(10.245,76)	-	(178.817,31)
Derechos de traspaso	(42.000,00)	-	-	(42.000,00)
Aplicaciones informáticas	(395.220,49)	(32.447,99)	-	(427.668,48)
	(605.792,04)	(42.693,75)	-	(648.485,79)
Valor neto contable	105.049,09	(31.970,00)	-	73.079,09

El importe (coste) del inmovilizado intangible no deportivo totalmente amortizado que se encuentra en uso asciende a:

Euros	31/12/2019	30/06/2019
Marcas (Propiedad industrial)	115.892,18	115.892,18
Derechos de traspaso	42.000,00	42.000,00
Aplicaciones informáticas	407.473,22	398.723,22

Total Distribución	565.365,40	556.615,40
---------------------------	-------------------	-------------------

6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1. Detalle y movimientos

La composición y el movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Bajas	Saldo final
Período de 6 meses a 31/12/2019					
Coste					
Construcciones	4.773.706,34	0,00	0,00	359.453,45	4.414.252,89
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	10.506.352,18	1.896,40	0,00	141.218,01	10.367.030,57
Inmovilizado en curso y anticipos	1.398,60	0,00	0,00	0,00	1.398,60
	15.281.457,13	1.896,40	0,00	500.671,46	14.782.682,06
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.679.595,10)	(148.483,98)	0,00	73.611,07	(1.754.468,01)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(8.357.864,83)	(253.011,05)	0,00	35.265,72	(8.575.610,16)
	(10.037.459,93)	(401.495,03)	0,00	108.876,79	(10.330.078,17)
Valor neto contable	5.243.997,20	(399.598,63)	0,00	609.548,25	4.452.603,89

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2018/2019					
Coste					
Construcciones	4.055.412,79	94.307,37	623.986,18	-	4.773.706,34
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	10.429.084,44	67.149,81	10.117,94	-	10.506.352,19
Inmovilizado en curso y anticipos	863.205,98	-	(634.104,12)	(227.703,26)	1.398,60
	15.347.703,21	161.457,18	-	(227.703,26)	15.281.457,13
Amortización acumulada					
Construcciones	(1.369.426,41)	(310.168,69)	-	-	(1.679.595,10)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(7.787.713,40)	(570.151,43)	-	-	(8.357.864,83)
	(9.157.139,81)	(880.320,12)	-	-	(10.037.459,93)
Valor neto contable	6.190.563,40	(718.862,94)	-	(227.703,26)	5.243.997,20

Las altas del periodo de seis meses se corresponden con la adquisición de maquinaria, las altas de la temporada 2018/2019 se corresponden con mejoras realizadas en el estadio.

6.2. Otra información

No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

El importe (coste) de los bienes totalmente amortizados que se encuentra en uso asciende a:

Elemento	31/12/2019	30/06/2019
Construcciones	78.593,95	78.593,95
Instalaciones Técnicas	108.451,65	108.451,65
Maquinaria	138.773,93	122.636,33
Otras instalaciones	49.878,71	47.740,71
Mobiliario	255.176,81	248.148,55
Equipos para Proceso de Información	353.414,52	346.561,48
Elemento de transporte	88.721,35	88.721,35
Otro Inmovilizado material	5.149.902,74	5.069.963,42
Total	6.222.913,66	6.110.817,44

Las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material son las siguientes (Nota 11):

- La Diputación de Málaga concedió al Málaga Club de Fútbol una subvención con destino a las obras de mejora del estadio la Rosaleda. La subvención se concedió en el ejercicio 2009/10.
- El Ayuntamiento de Málaga concedió al Málaga Club de Fútbol una subvención con destino a las obras de mejora del estadio la Rosaleda. La subvención se concedió en el ejercicio 2009/10.
- Dentro de instalaciones técnicas y otro inmovilizado, el importe de la cuenta “Otro Inmovilizado Material” corresponde a un inmovilizado material que la Liga Nacional de Fútbol Profesional donó al Málaga Club de Fútbol, S.A.D, además de otros bienes que fueron inversión directa del club, según un Convenio firmado con la Sociedad Española de Fútbol Profesional (SEFP) el 28 de noviembre de 2003 por el que se realizaron inversiones en el Estadio “La Rosaleda”.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

-

7.1. Arrendamientos financieros

Con fecha 25 de enero de 2017 la Sociedad adquirió un vehículo a través de un contrato de arrendamiento financiero. El importe por el que se registró el vehículo fue de 106.816,53 euros. En este importe se incluye el valor residual.

A continuación, vamos a indicar los pagos futuros mínimos a realizar:

Activo	Vencimiento a 1 año	Vencimiento entre 2 y 5 años	Vencimiento a más de 5 años.
Vehículo	1.068,17	-	-

El valor residual es de 1.068,17 euros.

7.2. Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendadora es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador		
	31/12/2019	31/12/2018
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:		
Hasta un año	71.617,70 euros (*)	71.617,79 euros (*)
Entre uno y cinco años	660.000,00 euros (*)	659.980,80 euros (*)
Cobros mínimos por arrendamiento reconocidos como ingresos del periodo	71.617,70 euros	71.617,79 euros

(*)+ IPC anual

Los bienes arrendados corresponden a los locales que la Sociedad mantiene cedidos en uso a una clínica de tratamientos médicos, situados en el mismo estadio "La Rosaleda", así como el arrendamiento del techo del estadio para la colocación de antenas.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario		
	31/12/2019	31/12/2018
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:		
Hasta un año	415.973,52 euros (*)	412.276,68 euros (*)
Entre uno y cinco años	1.409.032,59 euros (*)	1.643.396,02 euros (*)
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	415.973,52 euros	412.276,68 euros

(*)+ IPC anual

Los bienes en los que la Sociedad es arrendataria se corresponden principalmente con los locales comerciales en centros de ocio de la capital malagueña (centro comercial Vialia y centro comercial Larios) y el local comercial en Fuengirola para la venta de productos deportivos relacionados con el equipo de fútbol, además de otros arrendamientos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019 se corresponden íntegramente a créditos, derivados y otros activos financieros.

El detalle de los activos financieros en el balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Activos financieros a largo plazo		
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.1)	1.955.558,80	2.338.072,68
	1.955.558,80	2.338.072,68
Activos financieros a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.2)	16.238.712,98	12.056.432,19
	16.238.712,98	12.056.432,19

8.1. Activos financieros a largo plazo

El detalle de este epígrafe, tal y como se muestra en el balance de situación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Instrumentos de patrimonio		-
Créditos a empresas (nota 16.1)	450.000,00	700.000,00
Otros activos financieros (empresas del grupo) (nota 16.1)	315.000,00	459.000,00
Otros activos financieros	1.190.558,80	1.179.072,68
	1.955.558,80	2.338.072,68

Inversiones en empresas del grupo

El Málaga Club de Fútbol, S.A.D, posee el 100% de la Sociedad DIAL MALAGUISTA, S.L.U., cuyo capital social asciende a tres mil seis euros (3.006,00 Euros) dividido en 501 participaciones de seis euros (6,00) de valor nominal cada una, constituida con fecha 16 de marzo del año 2006, con CIF B-92736610, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 4048, Folio 168, hoja MA-84188. Esta misma se encuentra totalmente deteriorada al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2017, dada la situación de Dial Malaguista S.L.

Málaga Club de Fútbol, S.A.D, es el único patrono de la FUNDACION DEPORTIVA MALAGA CLUB DE FUTBOL, S.A.D, cuya dotación fundacional asciende a treinta mil euros (30.000,00 Euros), constituida con fecha 11 de Julio del año 2003, con CIF G-92453562, e inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural y artístico, asociaciones y entidades análogas de Andalucía con sede en Málaga.

Otros activos financieros

Dentro del epígrafe de otros activos financieros se encuentran las fianzas constituidas a largo plazo por el alquiler de viviendas del personal y otros alquileres de la Sociedad, así como de contratación de diversos servicios como electricidad, suministro de agua, etc., así como un importe de 679 miles de euros que corresponden a un depósito constituido y pignorado en garantía de un aval referido a la futura "Academia" de Arraijanal.

8.2. Activos financieros a corto plazo

El desglose de los activos financieros a corto plazo es el que se muestra a continuación:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Activos financieros a corto plazo		
Entidades deportivas deudoras	6.479.462,60	1.882.891,35
Deudores varios	2.238.782,88	4.833.726,38
Personal deportivo	48.422,66	68.300,75
Personal no deportivo	27.610,33	139.299,81
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1.)	4.471.278,04	3.063.220,30
Otros activos financieros con partes vinculadas (Nota 16.1.)	2.876.332,80	940.786,61
Créditos a empresas (Nota 16.1)	0,00	1.020.556,24
Inversiones financieras a corto plazo	96.823,67	107.650,75
	16.238.712,98	12.056.432,19

Entidades deportivas deudoras

El detalle de este epígrafe es como sigue:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Entidades deportivas deudoras por traspasos/cesiones	6.479.462,60	1.882.891,35
Entidades deportivas deudoras por otros conceptos	-	-
	6.479.462,60	1.882.891,35

Deudores varios

Los saldos con deudores varios a 31 de diciembre de 2019 se desglosan de la siguiente forma:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Liga Nacional de Fútbol Profesional	741.082,89	2.291.654,45
Mediaproduccion, S.L.U	15.125,00	65.945,00
Fundación Málaga Club de Fútbol, S.A.D. (Nota 16.4)		1.126.815,62
Otros	1.482.574,99	1.349.311,31
Saldo final	2.238.782,88	4.833.726,38

La partida más significativa de este epígrafe se corresponde con el saldo deudor con la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

El saldo de la partida de Deudores varios se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Saldo inicial	1.153.418,25	705.010,13
Dotaciones netas (nota 15.6)	30.250,00	489.974,16
Pérdida definitiva		-41.566,04
Saldo final	1.183.668,25	1.153.418,25

Personal deportivo

Los saldos con el personal deportivo (deudores y acreedores) a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2019 se desglosan a continuación:

(Euros)	Saldos deudores	Saldos Acreedores (Nota 12.3)
A 31 de diciembre de 2019		
Plantilla primer equipo inscribible y no inscribible	0,00	3.724.488,68
Jugadores de otros equipos	48.422,66	263.307,50
	48.422,66	3.987.796,18

(Euros)	Saldos deudores	Saldos Acreedores (Nota 12.3)
A 30 de junio de 2019		
Plantilla primer equipo inscribible y no inscribible	61.165,75	3.903.787,43
Jugadores de otros equipos	7.135,00	407.670,62
	68.300,75	4.311.458,05

Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de este epígrafe es como sigue:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Fianzas constituidas a corto plazo	1.824,69	11.774,69
Depósitos constituidos a corto plazo	94.998,98	95.876,06
	96.823,67	107.650,75

8.3. Vencimientos de los activos financieros

El vencimiento de los activos financieros es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Vencimiento a un año	16.238.712,98	12.056.432,19
Vencimiento a dos años o mas	1.955.558,80	2.338.072,68
	18.194.271,78	14.394.504,97

8.4. Activos cedidos y aceptados en garantía

Los activos financieros cedidos en garantía son el depósito que corresponde al aval de la Tienda en el Centro Comercial Larios, y un importe de 679 miles de euros que corresponden a un depósito a largo plazo constituido que se encuentra pignorado en garantía a un aval referido a la futura Academia de Arraijanal. (ver nota 8.1 anterior).

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Comerciales	1.247.063,41	766.467,48
Anticipos a proveedores	-	173.223,51
	1.247.063,41	939.690,99

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

a) Capital social

El Capital Social asciende a 17.547.637,40 euros (mismo importe al cierre del ejercicio anterior), capital escriturado y totalmente desembolsado.

El capital social está representado por 583.948 acciones nominativas, de treinta euros y cinco céntimos de valor nominal cada una, numeradas correlativamente a partir de la unidad, suscritas en su totalidad y desembolsadas íntegramente. Las acciones son nominativas y, están representadas por título y se prevé la emisión de títulos múltiples. Cada acción da derecho a un voto.

Con fecha 12 de marzo de 2.020 el Juzgado de 1ª Instancia 12 de Málaga acuerda la ejecución provisional de la Sentencia de 5 de junio de 2019 por lo que NAS SPAIN 2000, S.L. pasa a ser legítima titular de 565.861 acciones del Málaga Club de Fútbol, SAD. De esta forma, el Accionista mayoritario de la Sociedad es NAS SPAIN 2000, S.L. que cuenta con el 96,89% de las acciones.

Por último la información sobre esta empresa se detalla a continuación:

Domicilio	Paseo de Martiricos s/n, Estadio "La Rosaleda", 29011 Málaga
NIF	B-93256410
Objeto social	La adquisición, modificación, transformación, gravamen o enajenación de toda clase de inmuebles o participaciones indivisas de los mismos y derechos reales sobre dichos bienes b) Las actividades relacionadas con la promoción inmobiliaria c) La explotación, directa o arrendaticia de bienes inmuebles o participaciones indivisas de los mismos d) La adquisición y transmisión de títulos mercantiles, participaciones sociales, transmisión de cualesquiera entidades, sociedades mercantiles, deportivas o civiles y fundaciones
% Capital Directo	96,90%

No existen derechos de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y similares.

No están admitidas las acciones a cotización oficial.

b) Reserva legal

La Sociedad tiene dotada esta reserva por importe de 1.998.883,52 euros (mismo importe al cierre del ejercicio anterior).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la sociedad fuere inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de esas pérdidas; igualmente se tendrá en cuenta lo previsto en la Ley Especial respecto de amortización de gastos de establecimientos, de investigación y desarrollo, y de adquisición del fondo del comercio.

En todo caso, una cifra igual al diez por ciento del beneficio del ejercicio se destinará a la reserva legal hasta que este alcance, al menos, a la mitad de la media de los gastos realizados en los tres últimos ejercicios. Durante los tres primeros ejercicios, dicha mitad se calculará sobre el importe del presupuesto inicial o sobre la media de los gastos realizados en los ejercicios que hubieran completado la reserva legal mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 274 Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 julio por el que se Aprueba el Texto Refundido de la Ley Capital, que establece que sólo se podrá destinar a la compensación de pérdidas si no existieran otras reservas disponibles. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La distribución de dividendos a los accionistas ordinarios se realizará en proporción al capital que hayan desembolsado, y la distribución de cantidades a cuenta de los dividendos sólo podrá acordarse por la Junta General en los términos que establece la Ley Especial. En su consecuencia, no se podrán repartir dividendos ni cantidades a cuentas de dividendos futuros hasta que no esté constituida la reserva legal a que se refiere el apartado anterior, y cubiertas las demás atenciones exigidas por la Ley de Sociedades de Capital.

c) Otras reservas

No hay restricciones a la disponibilidad de las reservas voluntarias.

d) Acciones propias

Existen acciones propias en situación especial por importe de 210,35 euros (mismo importe en el ejercicio anterior), de la quinta ampliación de capital.

11. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Período de 6 meses terminado a				
31/12/2019				
Subvenciones no reintegrables por derecho del uso del estadio	17.128.043,35	(1.176.686,59)	294.171,65	16.245.528,41
Otras subvenciones no reintegrables	194.240,61	(5.764,15)	1.425,59	189.902,05
	17.322.283,96	(1.182.450,74)	295.597,24	16.435.430,46
Ejercicio 2018/19				
Subvenciones no reintegrables por derecho del uso del estadio	18.893.073,23	(2.353.373,18)	588.343,30	17.128.043,35
Otras subvenciones no reintegrables	194.240,61	0,00	0,00	194.240,61
	19.087.313,84	(2.353.373,18)	588.343,30	17.322.283,96

Subvenciones no reintegrables por derecho de uso del estadio

Tal y como se menciona en la nota 5.1.3. anterior, la subvención ligada al derecho de uso del estadio se imputa a resultados durante la vigencia del convenio de colaboración por el que se articula la cesión de uso del mismo al Málaga Club de Fútbol, S.A.D.

Otras subvenciones no reintegrables

La Diputación de Málaga concedió al Málaga Club de Fútbol una subvención con destino a las obras de mejora del estadio la Rosaleda. La subvención se concedió en el ejercicio 2009/10 por un importe de 217.867,13 euros. Adicionalmente, el Ayuntamiento de Málaga concedió al Málaga Club de Fútbol una subvención con destino a las obras de mejora del estadio la Rosaleda. La subvención se concedió en el ejercicio 2009/10 por un importe de 221.271,44 euros. En opinión del Administrador Judicial se ha cumplido con los requisitos incluidos en las resoluciones de concesión de las mismas.

12. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros corresponden en su totalidad a “Débitos y partidas a pagar”. Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Período de 6 meses cerrado a 31/12/2019			
Pasivos financieros no Corrientes			
Deudas con entidades deportivas (nota 12.1)	0,00	187.516,00	187.516,00
Otros pasivos financieros (nota 12.2)	0,00	1.488.100,01	1.488.100,01
	0,00	1.675.616,01	1.675.616,01
Pasivos financieros Corrientes			
Deudas con entidades deportivas por traspasos / (cesiones)(nota 12.1)	0,00	150.014,00	150.014,00
Deudas con entidades deportivas por prestación de servicios (nota 12.1)	0,00	912.059,41	912.059,41
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7.1)	0,00	1.068,17	1.068,17
Otros pasivos financieros (nota 12.2)	0,00	6.039.188,17	6.039.188,17
Acreedores	0,00	3.023.142,48	3.023.142,48
Personal (nota 12.3)	0,00	4.125.203,47	4.125.203,47
Otras deudas	0,00	1.882,90	1.882,90
	0,00	14.252.558,60	14.252.558,60
	0,00	15.928.174,61	15.928.174,61

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Ejercicio 2018/19			
Pasivos financieros no Corrientes			
Deudas con entidades deportivas (nota 12.1)	-	187.516,00	187.516,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	-
Otros pasivos financieros (nota 12.2)	-	1.451.950,15	1.451.950,15
	-	1.639.466,15	1.639.466,15
Pasivos financieros Corrientes			
Deudas con entidades deportivas por traspasos / (cesiones)(nota 12.1)	-	1.309.517,73	1.309.517,73
Deudas con entidades deportivas por prestación de servicios (nota 12.1)	-	67.688,28	67.688,28
Acreeedores por arrendamiento financiero (nota 7.1)	-	19.308,26	19.308,26
Otros pasivos financieros (nota 12.2)	-	4.637.704,44	4.637.704,44
Acreeedores	-	3.508.402,58	3.508.402,58
Personal (nota 12.3)	-	4.665.291,46	4.665.381,46
Otras deudas	-	1.552,90	1.552,90
	-	14.209.465,65	14.289.465,65
	-	15.848.931,80	15.928.931,80

12.1. Deudas con entidades deportivas y clubs

Las deudas con entidades deportivas se desglosan de la siguiente forma:

(Euros)	Corriente	No Corriente	Total
Período de 6 meses cerrado a 31/12/2019			
Deudas con entidades deportivas (ayudas descenso)	0,00	187.516,00	187.516,00
Deudas con Clubs y/o SADs por traspasos / cesiones	150.014,00	0,00	150.014,00
Deudas con entidades deportivas (prestación de servicios)	912.059,41	0,00	912.059,41
	1.062.073,41	187.516,00	1.249.589,41

Ejercicio 2018/2019

Deudas con entidades deportivas (ayudas descenso)	0,00	187.516,00	187.516,00
Deudas con Clubs y/o SADs por traspasos / cesiones	1.309.517,73	0,00	1.309.517,73
Deudas con entidades deportivas (prestación de servicios)	67.688,28	0,00	67.688,28
	1.377.206,01	187.516,00	1.564.722,01

12.2. Otros pasivos financieros

El detalle de los otros pasivos financieros es el siguiente:

(Euros)	Corriente	No Corriente	Total
Período de 6 meses cerrado a 31/12/2019			
Deudas por intermediaciones	5.414.574,50	0,00	5.414.574,50
Deudas por financiación recibida	285.000,00	0,00	0
Otras deudas	339.613,67	1.488.100,01	1.827.713,68
	6.039.188,17	1.488.100,01	7.242.288,18

(Euros)	Corriente	No Corriente	Total
Ejercicio 2018/19			
Deudas por intermediaciones	4.082.799,00	0,00	4.082.799,00
Deudas por financiación recibida	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	554.905,44	1.451.950,15	2.006.855,59
	4.637.704,44	1.451.950,15	6.089.654,59

Deudas por intermediaciones

En este epígrafe la Sociedad registra principalmente la deuda pendiente de pago por intermediaciones en operaciones con los jugadores.

Deudas por financiación recibida

La Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2019 con una cesión de derechos de crédito, el cual se valoró inicialmente a valor razonable, tal y como establece la Norma de Registro y Valoración 9 del PGC. La valoración posterior es a coste amortizado.

A continuación, vamos a dar información sobre esta cesión de derecho de crédito que sigue vigente a 31 de diciembre de 2019.

- Con fecha 10 de octubre de 2019 el Málaga Club de Fútbol, S.A.D. firmó un contrato de cesión de derechos de crédito con Internationales Bankhaus Bodensee A.G.. Los derechos de cesión de crédito representaban la cantidad total de 3.150.000,00 euros. La fecha de vencimiento es el 5 y 15 de enero de 2020. A fecha de formulación de estos Estados Financieros Intermedios, el importe ha sido saldado en su totalidad.

El importe de los gastos financieros devengados a 31 de diciembre de 2019, han ascendido a un importe de 72.015,97 euros (a 31 de diciembre de 2018 fue de 166.892,57 euros)

Otras deudas

El saldo de otras deudas está conformado principalmente por la deuda por el canon de uso del estadio, cuyo importe a largo plazo por este concepto asciende a 1.451.950,15 euros, mientras que la deuda a corto plazo asciende a 221.270,27 euros.

12.3. Personal

La deuda con el personal deportivo y no deportivo se desglosa de la siguiente forma:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Personal deportivo (Nota 8.2)	3.987.796,18	4.311.458,05
Plantilla Primer equipo inscribible y no inscribible	3.724.488,68	3.903.787,43
Jugadores de otros equipos	263.307,50	407.670,62
Personal no deportivo	137.407,29	353.833,41
	4.125.203,47	4.665.291,46

12.4. Saldos con la Liga Nacional de Fútbol Profesional

Se trata del neto entre el saldo deudor dentro de la partida de activos financieros a corto plazo (nota 8.2) y el saldo acreedor dentro de otros pasivos financieros a corto plazo (nota 12.2), siendo el resultado un importe deudor para la Sociedad.

El detalle del saldo neto mantenido con la Liga Nacional de Fútbol Profesional a 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

NOMBRE	MALAGA C.F.	LFP	DIFERENCIA
LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL	741.082,89	741.082,89	0,00

El detalle del saldo neto mantenido con la Liga Nacional de Fútbol Profesional a 30 de junio de 2019 es como sigue:

NOMBRE	MALAGA C.F.	LFP	DIFERENCIA
LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL	2.291.654,45	2.291.654,45	0,00

12.5. Vencimientos de los pasivos financieros

El vencimiento de los pasivos financieros es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Vencimiento a un año	14.252.558,60	14.209.465,65
Vencimiento a dos años	1.488.100,01	1.451.950,15
Vencimiento a tres años	0,00	0,00
Vencimiento a cuatro años y siguientes	187.516,00	187.516,00
	15.928.174,61	15.848.931,80

13. SITUACION FISCAL

13.1 Saldos con administraciones públicas

Los saldos con administraciones públicas son los siguientes:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Activos por impuesto diferido	1.305.150,12	1.295.740,83
Activos por impuesto corriente		
H.P deudora por devolución de impuestos	1.662.494,65	709.282,62
	2.967.644,77	2.005.023,45
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas	221.271,44	221.271,44
Hacienda Pública deudora por IVA	548,72	2.222,08
Hacienda Pública deudora por IRPF	56.575,00	56.575,00
Organismos de la Seguridad Social deudores	988,56	988,56
	279.383,72	281.057,08
	3.247.028,49	2.286.080,53
Pasivo por impuesto diferido	5.884.342,34	5.774.135,85
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IVA	448.978,01	615.507,44
IRPF	336.368,34	452.958,94
Seguridad Social	186.006,68	213.004,94
	971.353,03	1.281.471,32
	6.855.695,37	7.055.607,17

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. La Sociedad ha registrado las provisiones necesarias para evitar posibles contingencias fiscales tal y como se detalla en la Nota 14. En opinión del Administrador Judicial de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales adicionales a los mencionados en dicha nota de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

13.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Total	Total
Período de 6 meses cerrado a 31/12/2019						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas		125.369,74	125.369,74			125.369,74
		125.369,74	125.369,74			125.369,74
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas		567.482,38	567.482,38			567.482,38
		567.482,38	567.482,38			567.482,38
		692.852,12	692.852,12			692.852,12
Diferencias permanentes	2.051.721,24	0,00	2.051.721,24			2.051.721,24
Diferencias temporarias	3.640.589,76	(5.226.167,50)	(1.585.577,74)			-1.585.577,74
Con origen en el ejercicio	0,00	(4.910.165,36)	(4.910.165,36)			-4.910.165,36
Con origen en el ejercicio anterior	3.640.589,76	(316.002,14)	3.324.587,62			3.324.587,62
Base imponible previa	5.692.311,00	(5.226.167,50)	466.143,50			466.143,50
Compensación de bases imponibles		(289.748,91)				(289.748,91)
Base imponible		869.246,71				869.246,71

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	
2018/2019							
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							
Operaciones continuadas			3.376.116,07				3.376.116,07
			3.376.116,07				3.376.116,07
Impuesto sobre Sociedades							
Operaciones continuadas			731.845,77				731.845,77
			731.845,77				731.845,77
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			4.107.961,84				4.107.961,84
Diferencias permanentes	2.220.313,12	-	2.220.313,12				2.220.313,12
Diferencias temporarias	4.326.937,92	(1.253.265,14)	3.073.672,78				3.073.672,78
Con origen en el ejercicio		(82.000,00)	(82.000,00)				(82.000,00)
Con origen en el ejercicio anterior	4.326.937,92	-1.171.265,14	3.155.672,78				3.155.672,78
Base imponible previa	6.547.251,04	-1.171.265,14	9.401.947,74				5.293.985,90
Compensación de bases imponibles			(2.350.486,94)				(2.350.486,94)
Base imponible			2.943.498,96				2.943.498,96

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Período de 6 meses cerrados a	Ejercicio
	31/12/2019	2018/2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	692.852,12	4.107.961,84
Carga impositiva teórica (25%)	173.213,03	1.026.990,46
Diferencias permanentes	512.930,32	555.078,29
Compensación bases impositivas negativas no activadas	(72.437,23)	-587.621,74
Deducciones aplicadas	(46.223,74)	-262.601,24
Diferencias temporales		
Gasto / (Ingreso) impositivo efectivo	567.482,38	731.845,77

Las diferencias permanentes proceden, principalmente, de determinados gastos y donaciones no deducibles, además de corrección de errores, sanciones y multas, así como las provisiones contables que la Sociedad entiende necesarias para afrontar posibles contingencias de naturaleza fiscal.

La Sociedad ha obtenidos una base imposible negativa por lo que no ha sido necesario aplicar las bases negativas pendientes de compensar, en caso contrario, se hubiese aplicado el límite establecido en la legislación fiscal vigente. El detalle total de las bases impositivas negativas pendientes de compensar se incluye en la nota 13.4 posterior.

Por otra parte, la Sociedad tiene pendiente de aplicar para el ejercicio siguiente una serie de deducciones y bonificaciones.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	2018/2019
Impuesto corriente	171.087,94	1.500.263,96
Retenciones	(13.620,17)	(27.287,87)
Pagos fraccionados	(1.110.679,80)	(2.165.727,44)
Impuesto sobre Sociedades a pagar/ (devolver)	(953.212,03)	(692.751,35)

13.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en			Patrimonio neto	Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias				
		Movimientos del año	Ajustes tipo impositivo	Otros ajustes		
A 31/12/2019						
Activos por impuesto diferido						
Amortización no deducible	474.003,22	(79.000,54)	0,00	0,00	0,00	395.002,68
Otras diferencias temporarias	821.737,61	88.409,83	0,00	0,00	0,00	910.147,44
	1.295.740,83	9.409,29	0,00	0,00	0,00	1.305.150,12
Pasivos por impuesto diferido						
Operaciones a plazos	0,00	405.803,73	0,00	0,00	0,00	(405.803,73)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(5.774.135,85)	0,00	0,00	0,00	295.597,24	(5.478.538,61)
	(5.774.135,85)	405.803,73	0,00	0,00	295.597,24	(5.884.342,34)
	(4.478.395,02)	415.213,02	0,00	0,00	295.597,24	(4.579.192,22)

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en			Patrimonio neto	Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias				
		Movimientos del año	Ajustes tipo impositivo	Otros ajustes		
Temporada 2018/2019						
Activos por impuesto diferido						
Amortización no deducible	553.003,76	(79.000,54)	-	-	-	474.003,22
Otras diferencias temporarias	1.056.053,36	(234.315,75)	-	-	-	821.737,61
	1.609.057,12	(313.316,29)	-	-	-	1.295.740,83
Pasivos por impuesto diferido						
Operaciones a plazos	(1.081.734,48)	1.081.734,48	-	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(6.362.479,15)	-	-	-	588.343,30	(5.774.135,85)
	(7.444.213,63)	1.081.734,48	-	-	588.343,30	(5.774.135,85)
	(5.835.156,51)	768.418,19			588.343,30	(4.478.395,02)

Los conceptos que originan los activos y pasivos por diferencias temporarias son los siguientes:

- Limitación en deducción de amortizaciones

Según lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012 en ejercicios anteriores existía una limitación para la deducibilidad de la amortización registrada. La diferencia temporaria generada se está deduciendo en ejercicios posteriores de acuerdo con la referida normativa.

- Operaciones a plazos

Según lo establecido en el artículo 11.4 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en el caso de operaciones a plazos o con precio aplazado, las rentas se entenderán, desde el punto de vista fiscal, obtenidas proporcionalmente a medida que se efectúen los cobros, excepto que la Sociedad decida aplicar el criterio de devengo. Durante el periodo de 6 meses hasta el 31 de diciembre de 2019, se han revertido todos los pasivos por diferencia temporaria por este concepto, debido a la operación de cesión de crédito descrita en la nota 12.2.

- Deterioro inmovilizado intangible deportivo – Otras diferencias temporarias

Según lo establecido en el artículo 13.2 del la Ley del impuesto de Sociedades los deterioros de inmovilizados intangible son serán deducibles. La diferencia temporaria se revertirá en el momento que el bien vuelva a recuperar su valor o se produzca la baja del bien.

13.4 Bases imponibles negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación en ejercicios futuros, después de deducir las aplicadas en el periodo, es el siguiente:

(Miles de euros)	
Ejercicio de generación	31/12/2019 (*)
2006/07	3.987
2010/11	43.838
2011/12	79.803
2013/14	7.808
	135.436

(*) Incluye la compensación de bases por importe de 289.748,91 miles de euros en la provisión del impuesto del ejercicio según se detalla en la nota 13.2 anterior

No se ha registrado el activo por impuesto diferido derivado del crédito fiscal que se origina por las bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros hasta que la Sociedad consolide una senda de beneficios que asegure la obtención de flujos de efectivo futuros que permitan compensar los activos por impuesto diferido a registrar.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene un importe de 1.253.029,64 euros en relación a deducciones generadas pendientes de aplicación y para las que tampoco tiene reconocido el activo por impuesto diferido correspondiente.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Sociedad tiene un aval por importe de 35.950 euros ante diversos organismos y empresas concedidos por la entidad de crédito Targo Bank correspondiente a la Tienda Oficial situada en el Centro Comercial Larios. Adicionalmente, tal y como se indica en la nota 8 anterior, existe un aval por importe de 679 miles de euros frente a una administración pública en relación con la futura "Academia" de Arraijnal.

Los principales litigios contra el Málaga C.F. son los siguientes:

- Procedimiento Ordinario Nº 0000725/2019. Demandante LINEROOM LTD. Reclamación de cantidad por servicios prestados. Reclamación de 50.000,00 euros. Se ha celebrado una audiencia previa y queda vista para sentencia. Reclaman una cantidad por prestación de servicios de intermediación.
- Procedimiento Ordinario 2018/2059: Demandante: Insua Deportiva SL. Reclamación de cantidad por servicios prestados. Reclama 147.318,00 euros.
- Procedimiento Ordinario 2018/1727: Demandante: Leadin Sport, SL: Reclamación de intereses y costas por importe de 10.446,68 euros.
- Procedimiento 514/2019 relativo al despido de un trabajador del club. Se reclama la improcedencia del despido. Se reclaman 66.611,10 euros.
- Procedimiento ante la FIFA por una demanda de un trabajador por impago de salarios y ruptura contractual. Cantidad reclamada 796.000,00 euros.
- Procedimiento 1858/2019 Team Spirit por importe de 411.400 euros.
- Jura de cuentas Jose Miguel Navarrete por importe de 3.000 euros más intereses.
- Contingencias adicionales a los riesgos indicados anteriormente, en relación a despidos, que han sido valoradas por 705.482,04 euros, en los que hay demandas interpuestas a 31 de diciembre de 2019 y donde se estima una probabilidad alta de ocurrencia.
- Adicionalmente con posterioridad a 31 de diciembre y como consecuencia de despidos adicionales durante los meses de enero y febrero de 2020 hay demandas interpuestas y otras que pueden serlo con posibilidad de ocurrencia por importe total de 480.383,33 euros

El total de provisiones a corto plazo recogidas en el balance a 31 de diciembre de 2019 para cubrir los riesgos, que han sido valorados como probables por parte de la asesoría jurídica del club, asciende a 885.957,04 euros.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene registradas provisiones por riesgos y gastos a largo plazo por importe de 3.280.212,84 euros a 31 de diciembre de 2019, lo cual corresponde a su mejor estimación a fecha actual de potenciales riesgos derivados de operaciones pasadas que pudieran dar lugar a una salida de efectivo futura. A 30 de junio de 2019 la Sociedad mantenía registradas por estos conceptos provisiones por importe de 2.246.294,80 euros en el epígrafe de otros pasivos a largo plazo del balance.

No existen provisiones adicionales a las indicadas al entender el Administrador Judicial sobre la base de la evaluación jurídica de la Sociedad que el riesgo de ocurrencia de los litigios mantenidos a 30 de junio de 2019 por posibles reclamaciones diferentes puede calificarse como posible y por tanto no aplicaría el registro de una provisión para riesgos y gastos.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Cifra de negocios

El detalle de la cifra de negocios es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por competiciones		
Liga	356.809,66	498.818,97
Copa de SM El Rey	-	-
Otras competiciones y partidos amistosos	66,12	163,22
	<u>356.875,78</u>	<u>498.982,19</u>
Ingresos por abonados	1.527.565,40	1.630.458,38
Ingresos por retransmisión	4.550.000,00	4.300.000,00
Ingresos por comercialización		
Ventas de tiendas	1.692.433,05	1.860.706,57
Patrocinios	1.213.192,85	1.180.029,83
	<u>2.905.625,90</u>	<u>3.040.736,40</u>
	9.340.067,08	9.470.176,97

Los ingresos de retransmisión se han devengado según el marco de lo establecido por el Real Decreto – ley 5/2015 de 30 de abril. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad registra anticipos a cuenta de los derechos por retransmisión para la temporada 2019/20, que se encuentran periodificadas dentro del epígrafe de ajustes por periodificación del pasivo. La Sociedad también tiene periodificados los ingresos por abonos y los ingresos de taquilla.

15.2. Otros ingresos

El detalle del epígrafe de otros ingresos es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos de LFP	-	-
Subvenciones a la explotación y otros	100.772,12	32.268,08
Cesiones (Nota 15.5)	133.888,00	550.000,00
Otros	167.455,44	108.183,73
Ayuda al descenso La Liga	-	9.450.000,00
	402.115,56	10.140.451,81

La Sociedad ha recibido a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 subvenciones a la explotación por importe de 100.772,12 euros y 32.268,08 euros, respectivamente. Estas subvenciones se deben principalmente a subvenciones recibidas por la SEFPSAU para el mantenimiento de los torneos.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ya no percibe la Ayuda al descenso, dado que se percibe en la temporada en la que el equipo desciende deportivamente de Primera a Segunda División. Si se percibió por tanto en la temporada 2018/2019, siendo el importe devengado a 31 de diciembre de 2018 de 9.450.000,00 euros.

15.3. Aprovisionamientos

El detalle es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Consumos de material deportivo		
Compras España	751.153,95	618.721,87
Compras Unión Europea	493.562,89	881.910,61
Variación de existencias	(480.595,93)	18.559,47
	764.120,91	1.519.191,95
Otros	61.796,01	43.685,66
	825.916,92	1.562.877,61

15.4. Gastos de personal no deportivo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Sueldos y salarios del personal no deportivo	2.196.777,17	2.565.158,23
Indemnizaciones al personal no deportivo	711.288,76	67.926,04
Seguridad social del personal no deportivo	505.921,68	558.627,35
Cargas sociales	14.607,68	20.133,00
	3.428.595,29	3.211.844,62

El detalle por categorías de personal no deportivo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

(Euros)	Sueldo Bruto	Indemnizaciones	Seguridad Social	Cargas Sociales
Personal no deportivo técnico	722.140,49	340.598,39	176.603,03	-
Otro Personal no deportivo	1.474.636,68	370.690,37	329.318,65	14.607,68
	2.196.777,17	711.288,76	505.921,68	14.607,68

El detalle por categorías de personal no deportivo al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

(Euros)	Sueldo Bruto	Indemnizaciones	Seguridad Social	Cargas Sociales
Personal no deportivo técnico	758.849,90	67.926,04	171.496,54	-
Otro Personal no deportivo	1.806.308,33	-	387.130,81	20.133,00
	2.565.158,23	67.926,04	558.627,35	20.133,00

15.5 Personal deportivo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP		
Sueldos y salarios	5.018.166,65	6.623.435,81
Indemnizaciones	300.000,00	-
Seguridad Social	188.698,73	178.824,72
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	-	-
Primas colectivas	-	-
	5.506.865,38	6.802.260,53
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP		
Sueldos y salarios	1.674.535,67	1.508.065,66
Indemnizaciones	-	8.000,00
Seguridad Social	311.093,96	303.749,23
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos	-	-
Primas colectivas	-	-
	1.985.629,63	1.819.814,89
	7.492.495,01	8.622.075,42

- Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP

El detalle por categoría de la plantilla para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

(Euros)	Contrato laboral			Derechos de imagen			Primas colectivas	Subtotal
	Fijo	Variable	Subtotal	Fijo	Variable	Subtotal		
Jugadores	4.647.666,55	-	4.647.666,55	-	-	-	-	4.647.666,55
E, E2, PF	370.500,10	-	370.500,10	-	-	-	-	370.500,10
Total	5.018.166,65	-	5.018.166,65	-	-	-	-	5.018.166,65

(Euros)	Subtotal	Indemnizaciones	Seguridad Social	Subtotal
Jugadores	4.647.666,55	300.000,00	157.578,29	5.105.244,84
E, E2, PF	370.500,10	-	31.120,44	401.620,54
Total	5.018.166,65	300.000,00	188.698,73	5.506.865,38

(Euros)	Subtotal	Cesiones netas (Nota 15.2 y 15.6)	Amortizaciones (Nota 15.7)	Total
---------	----------	-----------------------------------	----------------------------	-------

Jugadores	5.105.244,84	1.336.112,00	2.831.456,68	9.302.813,52
E, E2, PF	401.620,54	-	-	401.620,54
Total	5.506.865,38	1.336.112,00	2.831.456,68	9.704.434,06

El detalle por categoría de la plantilla para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

(Euros)	Contrato laboral			Derechos de imagen			Primas colectivas	Subtotal
	Fijo	Variable	Subtotal	Fijo	Variable	Subtotal		
Jugadores	5.882.935,81	325.500,00	6.208.435,81	-	-	-	-	6.208.435,81
E, E2, PF	415.000,00	-	415.000,00	-	-	-	-	415.000,00
Total	6.297.935,81	325.500,00	6.623.435,81	-	-	-	-	6.623.435,81

(Euros)	Subtotal	Indemnizaciones	Seguridad Social	Subtotal
Jugadores	6.208.435,81	-	155.477,28	6.363.913,09
E, E2, PF	415.000,00	-	23.347,44	438.347,44
Total	6.623.435,81	-	178.824,72	6.802.260,53

(Euros)	Subtotal	Cesiones netas (Nota 15.2 y 15.6)	Amortizaciones (Nota 15.7)	Total
Jugadores	6.363.913,09	(168.700,00)	5.861.302,47	12.056.515,56
E, E2, PF	438.347,44	-	-	438.347,44
Total	6.802.260,53	(168.700,00)	5.861.302,47	12.494.863,00

- Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP

El detalle por categoría de la plantilla a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

(Euros)	Contrato laboral	Indemnizaciones	Seguridad Social	Derechos de imagen	Primas colectivas	Subtotal
Jugadores y técnicos	1.674.535,67	-	311.093,96	-	-	1.985.629,63
Total	1.674.535,67	-	311.093,96	-	-	1.985.629,63

(Euros)	Subtotal	Cesiones netas (Nota 15.2)	Amortizaciones (Nota 15.7)	Total
Jugadores y técnicos	1.985.629,63	15.651,83	130.023,33	2.131.304,79
Total	1.985.629,63	15.651,83	130.023,33	2.131.304,79

El detalle por categoría de la plantilla a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

(Euros)	Indemnizaciones
---------	-----------------

	Contrato laboral	Seguridad Social	Derechos de imagen	Primas colectivas	Subtotal
Jugadores y técnicos	1.508.065,66	8.000,00	303.749,23	-	1.819.814,89
Total	1.508.065,66	8.000,00	303.749,23	-	1.819.814,89

(Euros)	Subtotal	Cesiones netas (Nota 15.2)	Amortizaciones (Nota 15.7)	Total
Jugadores y técnicos	1.819.814,89	-	59.280,64	1.879.095,53
Total	1.819.814,89	-	59.280,64	1.879.095,53

- Derechos de imagen de los jugadores

Según el art.19.3 de Ley de Sociedades Anónimas Deportivas se debe de incluir en las notas explicativas la información relacionada con los derechos de imagen de los jugadores. Durante el primer semestre de la temporada 2019-2020 no ha habido derechos de imagen de los jugadores, al igual que en el primer semestre de la temporada 2018-2019

15.6. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Servicios externos	2.466.627,64	3.202.625,15
Tributos	10.284,07	22.762,93
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales (nota 8.1)	32.886,05	10.729,12
Viajes	497.628,63	467.167,88
Gastos por cesión de personal deportivo inscribible en la LFP (Nota 5.1.1 y 15.5)	1.515.651,83	381.300,00
Gastos por cesión de personal deportivo no inscribible en la LFP (Nota 15.5)	-	-
Otros gastos de gestión corriente	1.275.008,14	296.032,87
Total	5.798.086,36	4.380.617,95

15.7. Amortizaciones y depreciaciones

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Amortización de inmovilizado material (Nota 6.1)	401.495,02	440.122,31
Amortización de inmovilizado intangible no deportivo (Nota 5.2)	15.569,55	22.899,25
Amortización Cesión de Uso Estadio (Nota 5.1)	1.176.686,59	1.176.686,59
Amortización de derechos adquisición de jugadores inscribibles en la LFP (nota 15.5)	2.831.456,68	5.861.302,47
Amortización de derechos adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP (nota 15.5)	130.023,33	59.280,64
Total	4.555.231,17	7.560.291,26

15.8. Otros resultados

A continuación, se muestra el detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe de Otros resultados:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Gastos legales	-	-
Indemnizaciones seguro	-	-
Ingresos extraordinarios	374.452,40	-
Gastos extraordinarios	(610.003,02)	(222.214,33)
Regularización de saldos deudores	-	55.716,11
Total	(235.550,62)	(364.839,98)

Dentro de la partida de gastos extraordinarios a 31 de diciembre de 2019 se incluye la regularización de un saldo por importe de 391.794,69 euros procedente de importes de reformas y obras que los cesados administradores de la familia Al-Thani habían realizado en una de las viviendas que el Club pagaba y en la cual vivían los Administradores. Por tanto, se ha procedido a la regularización de dicho saldo en los presentes Estados Financieros intermedios.

15.9. Deterioro y resultado por enajenaciones.

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente;

(Euros)	Ejercicio 31/12/19	Ejercicio 31/12/2018
Beneficio neto por traspasos de jugadores (Nota 5.1.1)	12.358.197,04	8.571.124,17
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	-	0,01
Reversiones de deterioro de inmovilizado intangible	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado (Nota 6.1)	(353.639,33)	-
Total	12.004.557,71	8.571.124,18

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Dial Málaga	Empresa del grupo
Museo Málaga Club de Fútbol	Empresa del grupo
Nas Spain 2000, S.L.	Sociedad dominante directa
Nas Football, S.L.U.	Empresa del grupo
Fundación Málaga club de Fútbol	Empresa del grupo
Administradores cesados por el Auto del Juzgado Nº14 de Málaga	Consejeros

16.1. Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre, tal y como se muestra en el balance de situación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Créditos a empresas (activo no corriente) (nota 8.1)	450.000,00	700.000,00
Otros activos financieros (activo no corriente) (nota 8.1)	315.000,00	459.000,00
Créditos a empresas (activo corriente) (nota 8.2)	4.156.278,04	4.083.776,54
Otros activos financieros (activo corriente) (nota 8.2)	3.191.332,80	940.786,61
Deudores varios (nota 8.2)	-	1.126.815,62
Total	8.112.610,84	7.310.378,77

El detalle por naturaleza de los saldos registrados se desglosa a continuación:

1. Activos financieros con Nas Football, S.L.U.

En el ejercicio 2015/16 se constituyó con la entidad Nas Football S.L.U. un crédito debidamente documentado que a 31 de diciembre de 2019 registra un saldo pendiente de cobro por importe de 2.000.000,00 euros (mismo importe a 30 de junio de 2019). Con fecha 25 de junio de 2018 se acordó un nuevo calendario de pagos, manteniéndose el vencimiento final del activo financiero con la entidad Nas Football S.L.U el 30 de junio de 2020. El detalle de esta operación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Importe pendiente	2.000.000,00	2.000.000,00
Importe registrado a largo plazo	-	-
Importe registrado a corto plazo	2.000.000,00	2.000.000,00
intereses devengados	578.324,65	498.324,65
Saldo final	2.578.324,65	2.498.324,65

Durante el ejercicio 2017/18 se constituyó un nuevo crédito que a 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo deudor por importe de 1.150.030,05 euros (mismo importe a 30 de junio de 2019). Según calendario de pagos, de acuerdo al contrato que fue formalizado con fecha de 21 de agosto de 2018, el primer vencimiento era en julio de 2019, el cual no ha sido atendido, y siendo el vencimiento final el 30 de julio 2021. El detalle de esta operación es el siguiente:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Importe pendiente	1.150.030,05	1.150.030,05
Importe registrado a largo plazo	450.000,00	700.000,00
Importe registrado a corto plazo	700.030,05	450.030,05
Intereses devengados no cobrados	172.504,51	115.003,01
Saldo final	1.322.534,56	1.265.033,06

Con fecha posterior al cierre de los presentes Estados Financieros Intermedios no se han atendido las amortizaciones previstas para los referidos créditos.

2. Activos financieros con los administradores cesados

Durante el ejercicio 2015/16 se formalizaron dos activos financieros con algunos de los administradores. Estos activos vienen siendo satisfechos al Club conforme a calendario según acuerdo entre las partes devengándose intereses de mercado a favor del Club, si bien se han producido impagos antes de finalizar su vencimiento, el cual estaba previsto para el 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, durante el ejercicio 18/19, se formalizaron otros dos nuevos contratos de préstamo con dos de los administradores del Club. Uno de ellos, por importe de 25.000,00 euros, se firma con fecha 22 de octubre de 2018, mientras que el otro, por importe de 33.000,00 euros, se firma con fecha 27 de noviembre de 2018. En ambos casos, el plazo de devolución se establecía en 12 meses desde la fecha de la firma del acuerdo.

El detalle de los mismos se muestra a continuación:

(Euros)	31/12/2019	30/06/2019
Importe pendiente (Nota 8.1)	25.099,33	62.351,63
Importe registrado a largo plazo	-	-
Importe registrado a corto plazo	25.099,33	62.351,63
Saldo final	25.099,33	62.351,63

Con fecha posterior al cierre de los presentes Estados Financieros Intermedios no se han atendido las amortizaciones previstas para los referidos créditos.

3. Otros activos financieros con los administradores cesados

Se corresponden con saldos a cobrar de los administradores, que se devolverán conforme a los calendarios aprobados según acuerdos formalizados con fecha 21 de agosto de 2018. El primer pago se establecía, para todos ellos, el 30 de julio de 2019, estando fijados los vencimientos para cada uno de los tres contratos, en julio de 2020, junio de 2021 y septiembre de 2021. El importe pendiente a 31 de diciembre de 2019 asciende a 949.458,51 euros. Con fecha posterior al cierre de los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 no se han atendido las amortizaciones previstas para los referidos créditos.

Estos préstamos devengan un tipo de interés de acuerdo a mercado.

Por último, durante el ejercicio y antes de la llegada del Administrador Judicial se han producido diversos anticipos o pagos diversos por cuenta de los Administradores que el Administrador Judicial considera una cuenta corriente con los Administradores cesados y que de forma acumulada con los importes contabilizados en la temporada 18/19 y que no han sido devueltos al Club hacen un total acumulado de 1.089.919,34 euros.

(Euros)	31/12/19	30/06/2019
Importe concedido (Nota 8.1)	1.943.365,19	1.262.068,52
Importe registrado a largo plazo	315.000,00	383.770,95
Importe registrado a corto plazo	1.628.365,19	878.434,98
Intereses devengados no cobrados	96.012,66	75.229,05
Saldo final	2.039.377,85	1.337.434,98

4. Saldos con la Fundación Málaga club de Fútbol

Durante el primer semestre del ejercicio 2019/2020, el Málaga Club de Fútbol, S.A.D., ha efectuado donaciones dinerarias a la Fundación Málaga Club de Fútbol por importe de 365.000,00 euros. La Fundación ha destinado estos fondos a sus fines y actividades estatutarios.

Al cierre del ejercicio los saldos deudores con la Fundación Málaga Club de Fútbol ascienden a 2.147.411,86 euros (nota 8.2), que corresponden a:

- Póliza de crédito de fecha 11 de enero de 2019 suscrita entre Málaga Club de Fútbol, SAD y Fundación Málaga Club de Fútbol, ascendiendo el importe dispuesto a 1.020.556,24 euros. Dicho importe no había sido devuelto con posterioridad al cierre de los presentes Estados

Fiancieros intermedios, si bien el Administrador Judicial está tomando las diligencias oportunas para que se devuelva a la mayor brevedad.

- A 31 de diciembre la Sociedad registra un saldo deudor con la Fundación por un importe de 1.126.855,62 euros (1.126.815,62 euros a 30 de junio de 2019), correspondiente en su mayor parte al impuesto sobre el valor añadido que la Fundación deberá reembolsar al Club.

16.2. Información sobre el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del consejo de administración.

Se entiende por personal de Alta Dirección aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

El Club mantenía a 31 de diciembre de 2019 un Director General con contrato de Alta Dirección, debiendo reportar al Consejo de Administración para tomar las decisiones de carácter estratégico del club. La retribución percibida por el Director General en los dos meses que ha estado ejerciendo sus funciones como director general hasta el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 46.000 euros brutos, es decir, a razón de 23.000 euros brutos mensuales. Antes de ser contratado como Director General, estuvo como asesor externo del club facturando unos honorarios que ascendieron en total a 48.866,10 euros en un periodo de siete semanas hasta el 31 de Octubre de 2019.

Son los que asumen las funciones de personal de Alta Dirección. En este sentido, las retribuciones devengadas por todos los conceptos por los miembros del Consejo de Administración durante el periodo de 6 meses terminado el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a un importe de 444.736,88 euros (722.368,44 euros a 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y en el ejercicio 2017/18 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2019 cualquier gasto de abogado devengado en el periodo de 6 meses que abarcan los presentes Estados Financieros Intermedios reembolsable al Consejo de Administración cesado de acuerdo a instrucciones recibidas de los mismos según acta dictada por ellos, ha sido contabilizado por parte del Administrador Judicial dentro de los importes reflejados en la nota 16.1 con los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 no existían anticipos ni pasivos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración diferentes a los desglosados en la nota 16.1, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el periodo de 6 meses hasta el 31 de diciembre de 2019 se han satisfecho primas de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el periodo por importe de 15.985,65 euros (16.968,77 euros a 31 de diciembre de 2017).

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229 y el art 20 LSAD con el fin de reforzar la transparencia, los administradores han informado de que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad y que no ocupan cargos de administración en entidades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por Málaga Club de Fútbol, S.A.D.

A 30 de junio de 2019 el Club ha contabilizado gastos de abogados reembolsables al Consejo de Administración de acuerdo a instrucciones recibidas de los mismos en acta del Consejo de Administración de la temporada 2018/19 por importe de 113.451,58 euros.

17. INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1. Riesgo de mercado

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

17.2. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano. Sin embargo, la mayor parte de los acuerdos son firmados en euros, siendo el efecto de este riesgo poco significativo para la Sociedad.

17.3. Riesgo de crédito

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia. La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

17.4. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Desglose de empleados por género

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

CATEGORIA	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Consejeros	4	4	0	0	4	4
Personal Alta Dirección (No Consejeros)	1	0	0	0	1	0
Personal deportivo inscribible	23	29	0	0	23	29
Personal deportivo no inscribible	100	106	7	15	107	121
Personal no deportivo técnico	52	59	2	3	54	62
Otro personal no deportivo oficinas	34	39	29	30	63	69
Otro personal no deportivo tiendas	10	11	13	18	23	29
TOTAL	224	248	51	66	275	314

19.2. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías es el siguiente:

Categoría	31/12/2019	31/12/2018
Consejeros/ Alta Dirección	4	4
Personal deportivo inscribible	17	27
Personal deportivo no inscribible	87	90
Personal no deportivo técnico	50	49
Otro personal no deportivo oficinas	65	67
Otro personal no deportivo tiendas	20	24
Total personal medio del ejercicio	243	261

Adicionalmente, el número de empleados con grado de discapacidad igual o superior al 33% a 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 3 personas, y a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 4 personas.

19.3 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	31/12/2019	31/12/2018
Honorarios por otros trabajos de verificación	18.100,00	15.500,00
Total	18.100,00	15.500,00

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE-

Como hemos indicado en la nota 1 con fecha 19 de febrero de 2020 se emite Auto del Juzgado de instrucción N°14, donde se acuerda la Administración judicial de la entidad Málaga Club de Fútbol, SAD y Nas Football, S.L.U proponiéndose como Administrador por parte del Ministerio Fiscal a D. Jose María Muñoz Jiménez.

Entre las medidas adoptadas con posterioridad al cierre de los Estados Financieros intermedios se ha cesado al Director General que había sido contratado según lo indicado en la Nota 16.2.

Antes del cese del Director General se produjo con posterioridad a 31 de diciembre de 2019 el despido de varios trabajadores del Club que como se indica en la nota 14 hay demandas interpuestas y otras que pueden serlo con posibilidad de ocurrencia por importe de 480.383,33 euros.

Asimismo se ha producido la venta de un activo intangible Deportivo que asegure la tesorería suficiente para afrontar el resto de la temporada con garantías de que el Club atienda sus compromisos de pago frente a terceros.

Por otro lado se ha procedido a solicitar calendario de pago a los Administradores cesados de los créditos y cantidades pendientes de devolución al Club que se detallan en la Nota 16.1

Estado de Alarma – Covid 19

Como hecho a destacar a ocurrido tras el cierre de estos Estados Financieros Intermedios y la formulación de los mismo debemos destacar EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido

de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que el Málaga Club de Fútbol, S.A.D., atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus Estados Financieros Intermedios cerrados a 31 de diciembre de 2019, pero sí en sus previsiones para el siguiente ejercicio, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas. El Administrador Judicial del Málaga Club de Fútbol, S.A.D. siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

- Cerrar todas sus tiendas.
- Teletrabajo para los todos los trabajadores en la medida que sea posible, poniendo la Sociedad a disposición de los trabajadores todos los medios para hacerlo.
- Hacer campañas #quedatencasa y otras campañas solidarias con jugadores y cuerpo técnico.

DILIGENCIA DE FIRMAS DEL ADMINISTRADOR JUDICIAL

Málaga Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva

El Administrador Judicial del Málaga Club de Fútbol S.A.D., con fecha de hoy formula los estados financieros intermedios correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2019.

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, se extienden en el anverso de 67 hojas de papel común a una sola cara (numeradas del 1 al 67).

D. Jose María Muñoz Jiménez
Administrador Judicial

Málaga, 31 de marzo de 2020